H.CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF.SALV.MAZZA
S A L T A

O R D E N A N Z A Nº 023/93

V I S T O:

La imperiosa necesidad de crear un Departamento Especial en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos que se encargue de: realizar la subdivisión de los lotes en todos los barrios, planos para la instalación del a-/ lumbrado público, planificación general del tendido de agua corriente y cloacas, tirado de líneas y niveles, organización y actualización de los legajos por número de catastros de todos los inmuebles de la localidad, como así también el archivo de antecedentes en forma cronológica e integral que permita/ individualizar al propietario legítimo del inmueble, presentación de escrituras y planos de construcción, etc.; y

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido se debe designar a la persona adecuada para el cumplimiento de los fines expuestos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que, es facultad de este Cuerpo Deliberativo, realizar el ins-/ trumento legal para estos fines.- -

POR TODO ELLO:

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

O R D E N A

ARTICULO 1º.-Disponer la creación a partir de la fecha, del DEPARTAMENTO DE / INMUEBLES con todas las atribuciones conferidas para la creación de ése tipo de oficinas.- -

ARTICULO 2º.-Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal la designación de / un profesional (técnico idóneo como un Ingeniero Agrimensor), que se desempeñará como JEFE DE DEPARTAMENTO DE INMUEBLES de la Municipalidad de Profesor / Salvador Mazza, el cual tendrá personal a cargo (administrativos, técnicos, / etc.) para el cumplimiento de las tareas inherentes a sus funciones.- - - - -

ARTICULO 3º.-Dicho Departamento será dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.- -

ARTICULO 4º.-Dejar sin efecto todo otro instrumento legal que se oponga a la presente.- -

ARTICULO 5º.-Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Administración de Personal y Secretaría de Hacienda a / sus efectos.- -

//////////.....

Escaneado con CamScanner

O R D E N A N Z A Nº 023/93 (Continuación)

//////.....

ARTICULO 6º.-Registrese, Publíquese y Archívese.- - - - - - - - - - - - - -

--DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y / TRES.- -

JACINTO F. MARTINEZ
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

CONCEJO DELIBERANTE
Salvador Mazza

LUIS ORTIZ
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza

ALFONSO T. MENTESANA
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

HILARIO VERA
VICE - PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

ROBERTO ENRIQUE ROJO
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

Hugo Elías Martínez
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza

LUIS DOLORES MARTINEZ
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

Escaneado con CamScanner